



**PROGRAMA ANUAL DE  
EVALUACION AL  
DESEMPEÑO  
2023.  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
DE YURIRIA,  
GUANAJUATO.**

Yuriria, Guanajuato. Enero 30 del año 2023.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2023



De acuerdo a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, 61 fracción II, inciso a), 62 y 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8, 72, 73, 102 sexies, 102 septies, 102 octies y 105 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 131 párrafos primero y segundo y 139 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Artículos 1, 4 fracciones I, III, V, VIII y XVI, 8 fracciones IV, XII, V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Yuriria, Guanajuato; y al Programa Anual de Trabajo 2023 de la Contraloría Municipal de Yuriria, Guanajuato, se emite el Programa Anual de Evaluación al Desempeño 2023.

### CONSIDERANDOS:

**El Sistema de Evaluación al Desempeño** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para conocer el impacto social de los programas y proyectos.

**El Sistema de Evaluación al Desempeño del Municipio de Yuriria, Guanajuato**, es una herramienta para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En ese sentido, el programa de gobierno 2021-2024 representa la principal herramienta de planeación, de la cual se derivan los programas presupuestarios, en los que se establecen objetivos, estrategias, indicadores y metas con el fin de asegurar los resultados esperados en el quehacer gubernamental.

**La evaluación al desempeño contempla los siguientes aspectos principales:**

- 1) Formar una cultura de rendición de cuentas, la información capturada en el Sistema de Evaluación al Desempeño tiene carácter de oficial y definitiva, por lo que las dependencias deberán contar con el soporte documental que permita verificar la veracidad de la información, planeando de esta forma una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si las acciones, operaciones, programas y actividades se encuentran operando con los principios de economía, eficiencia y eficacia.



- 2) El diagnóstico de un programa analiza desde el origen del problema hasta la propuesta o desafío del programa. Este diagnóstico debe basarse en la metodología del marco lógico.
- 3) El aprendizaje organizacional mediante la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios, con información sobre las revisiones realizadas a sus programas.

## I. OBJETIVOS

- 1) Conocer los resultados en la aplicación de los recursos públicos y el impacto social de los programas y proyectos planteados en la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.
- 2) Vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal de Yuriria, Guanajuato del ejercicio fiscal 2023.
- 3) Determinar las evaluaciones y el tipo de evaluación que se aplicará a los programas presupuestales del Municipio de Yuriria, Guanajuato.
- 4) Verificar el grado de avance en el logro de objetivos y metas planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios.
- 5) Aplicar medidas conducentes para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como al cumplimiento de criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control y equidad de género.
- 6) Que la evaluación y monitoreo de los programas contribuyan a impulsar una gestión basada en resultados.

## II. TIPOS DE EVALUACIÓN

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación al Desempeño, se aplicarán los siguientes tipos de evaluación, de conformidad con los Lineamientos que a nivel federal y estatal se han emitido.

### De acuerdo al tipo:

- Evaluación de Diseño.
- Evaluación de Avance de Metas.

## III. METODOLOGIA

El Programa Anual de Evaluación al Desempeño se llevará a cabo por la Contraloría Municipal de Yuriria, Guanajuato, vinculado con su Programa Anual de Trabajo y



de acuerdo con el cronograma establecido en el mismo, para lo cual se coordinará con las dependencias de la administración centralizada y paramunicipal de la Administración Pública de Yuriria, Guanajuato 2021-2024, para realizar las evaluaciones al desempeño programadas para el ejercicio fiscal 2023.

La metodología que se aplicará será de conformidad con la normatividad que a nivel federal y estatal se ha emitido, dado la concurrencia de recursos propios, estatales y federales que conforman el Presupuesto de Egresos del Municipio de Yuriria, Guanajuato.

La principal herramienta que se utilizará será el Sistema Integral de Evaluación al Desempeño del Municipio de Yuriria, Guanajuato, así como el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, Plan Municipal de Desarrollo y Presupuesto de Egresos del Municipio de Yuriria, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2023, para medir fundamentalmente la eficacia, economía y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos con una visión y enfoque basada en presupuestos y de mejora, priorizando acciones preventivas.

#### IV. AGENDA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1 ACCESO A LA INFORMACION			-----									
2 ARCHIVO												
3 ASENTAMIENTOS HUMANOS						-----				----		
4 ATENCION AL MIGRANTE				-----				-----				
5 CASA DE LA CULTURA						-----				----		
6 COMUNICACIÓN SOCIAL						-----				----		
9 CONTROL Y SEGUIMIENTO				-----				-----				
10 DEPORTES									----			
11 DESARROLLO ECONOMICO				-----				-----				
12 DESARROLLO RURAL					-----				----			
13 DESARROLLO SOCIAL					-----				----			
14 DESARROLLO URBANO			-----					-----				
15 ECOLOGIA						-----				----		
16 EDUCACION				-----				-----				
17 EVENTOS ESPECIALES				-----				-----				

18	IMUVI	-----	-----	-----
19	INFORMATICA		-----	-----
20	INSTANCIA DE LA MUJER YURIRENSE		-----	-----
21	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	-----	-----	-----
22	JURIDICO		-----	-----
23	JUZGADO ADMINISTRATIVO		-----	-----
24	OBRAS PUBLICAS	-----	-----	-----
25	PLANEACION		-----	-----
26	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
27	RECURSOS HUMANOS	-----	-----	-----
28	RELACIONES EXTERIORES			
29	SALUD			
30	SANIDAD			
31	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	-----	-----	-----
32	SINDICO			


La ejecución de las evaluaciones al desempeño, así como las revisiones de avances de metas, se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal de Yuriria, Guanajuato del ejercicio fiscal 2023.

**V. DE LA DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y SUS RESULTADOS**

Al concluir cada evaluación, las dependencias y organismos paramunicipales responsables de los programas presupuestarios, deberán atender cada una de las recomendaciones emitidas. Los resultados de dichas evaluaciones serán publicados a través del portal de internet del Municipio de Yuriria, Guanajuato.

Yuriria, Gto., A 30 de Enero de 2023.

ATENTAMENTE:

  
 LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL YURIRIA, GUANAJUATO

